**PROGRAMA DE CAPACITACIONES**

**BECAS PARA DIRECTIVOS/AS Y DOCENTES**

**DE ESCUELAS RURALES Y/O AGROPECUARIAS**

**BASES Y CONDICIONES**

**La Fundación.** Fundación Carlos Díaz Vélez es una organización sin fines de lucro que trabaja con el fin de promover la educación integral para el medio agropecuario en la República Argentina, facilitando la calidad de vida y el desarrollo personal.

**Objetivos.** El objetivo de esta convocatoria es financiar becas de capacitación para docentes y directivos de escuelas rurales y/o agropecuarias para promover la educación integral en el medio rural y agropecuario de la Argentina, a través de una mejor y más actualizada formación de directivos/as y docentes y del estímulo de su desarrollo profesional.

**Destinatarios.** Directivos/as y/o docentes de escuelas agropecuarias y/o rurales. Quedan excluidas las escuelas cuyos docentes hayan recibido esta beca en el último año.

**Alcance geográfico.** En la presente convocatoria podrán presentarse directivos/as y docentes de todo el país.

**Condiciones.** La propuesta de capacitación para las cuales el candidato/a solicita la beca, pueden ser de modalidad presencial, semi-presencial o a distancia (virtual), y deben tener una duración máxima de un año.

El programa no otorga becas para estudios fuera de la Argentina o en instituciones extranjeras.

El programa consiste en una ayuda económica que pueda cubrir de manera total el costo de la capacitación y/o posgrado.

La totalidad del financiamiento se utilizará única y exclusivamente para la capacitación presentada y aprobada por la Fundación Carlos Díaz Vélez. En ningún caso se podrá ceder a terceros, ni total ni parcialmente dicho financiamiento, ni utilizar los fondos para otra capacitación distinta de la presentada y aprobada en esta convocatoria.

**Requisitos:**

* Ser menor de 50 años al momento de la presentación de la solicitud (no excluyente).
* Experiencia profesional o docente de al menos dos años en cualquier nivel en escuelas rurales y/o agropecuarias.
* Compromiso de mantener la relación con la formación docente indicada en el formulario de inscripción.
* Demostrar necesidad de ayuda económica.
* Estar trabajando en una escuela rural o agropecuaria en zona con alta vulnerabilidad social.

**Vigencia y modalidad de presentación de los proyectos.** La presente convocatoria estará abierta desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta cubrir los cupos disponibles.

**Evaluación y adjudicación de la beca.** Las propuestas de capacitación serán evaluadas por el equipo técnico y por el Consejo de Administración de la Fundación. Los resultados serán comunicados vía mail a la mayor brevedad posible.

**Para comenzar la inscripción, completar el siguiente** [**formulario**](https://forms.gle/vowxcgkYYAC8mvjX6).

Para más información y/o consultas: [capacitaciones@fundaciondiazvelez.org.ar](mailto:capacitaciones@fundaciondiazvelez.org.ar)